MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3329

DECRETO N°_____/

TEMUCO, 17 OCT. 2017

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Informe de fecha 01.09.2017, evacuado por el Jefe de Patentes Comerciales.

2. Los certificados N° 308 y 309, de fecha 01.09.2017, de Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**ALVI SUPERMECADOS MAYORISTAS S.A.**
RUT	:	96.618.540-6
DOMICILIO PARTICULAR	:	CERRO PLOMO N° 5680, PISO 10 LAS CONDES
MONTO A DEVOLVER	:	**$ 7.849.154.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	RELIQUIDACION SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 Y PRIMER SEMESTRE DE 2015, DEL COBRO DE PATENTE DE SUPERMERCADO EN BASE A MODIFICACION DECLARACION DE CAPITAL PROPIO DE FECHA 30.06.2015

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01 Devoluciones $ (7.849.154.-) Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Tesorería Municipal
- Interesado (Secretaria Municipal).

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 215.26.01	
PRESUPUESTO VIGENTE	15.002.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	7.849.154
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 7658	4.917.227

1385062.